



**ACTA DE FALLO
ADJUDICACIÓN DIRECTA**

Número: SUV/DADM/CSG/26/2018

Lugar: Enrique Díaz de León 782, colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco.

Fecha: 13/03/2018

Dependencia: Sistema de Universidad Virtual

Servicio de Alimentos y Coffe Break, Con cargo al proyecto Autogenerado

La Rectora del Sistema de Universidad Virtual con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, realizó el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Universidad Virtual, e hizo saber que la adjudicación directa corresponde a:

Nombre: HOSPITALIDAD LATINA S.A. DE C.V.


Por un monto total de:

\$ 152,338.62

(CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 62/100 M.N INLCUYE IVA.)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Coordinación de Docencia, ambas del Sistema de Universidad Virtual y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 18 fracción XVII del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara y de los artículos 16 fracción IV, 23 primer párrafo, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Autorizó


Dra. María Esther Avelar Alvarez
Rectora del Sistema de Universidad Virtual

Elaboró


Arq. Javier Sánchez Ávalos
Coordinador de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

026
NUMERO

13/03/2018
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO: Autogenerado
No. FONDO:
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

420000	DIRECCIÓN ACADÉMICA/COORDINACIÓN DE DOCENCIA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
31342222	AV. ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN No. 782
TELÉFONO	DOMICILIO

HOSPITALIDAD LATINA S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
1	2	3	4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Servicio	Servicio de Alimento y Coffe Break que consta de:			
Servicio	Coffee break 8 horas por dos días para 200 personas	1	112,364.00	\$112,364.00
Servicio	Comida 3 tiempos por dos días para 40 personas	1	18,962.40	\$18,962.40
IMPORTE CON LETRA: (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 62 /100			SUB-TOTAL	\$131,326.40
			I.V.A.	\$21,012.22
			TOTAL	\$152,338.62

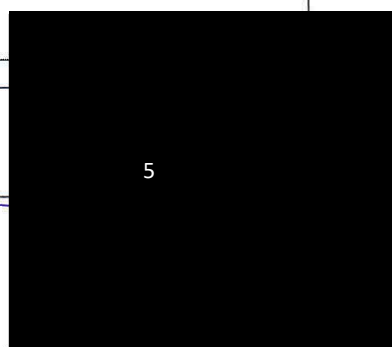
CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	21/03/2018	LUGAR DE ENTREGA:	AV. ENRIQUE DIAZ DE LEÓN 782	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%
			FIANZAS	
			a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

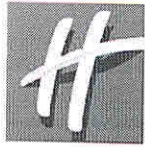
OBSERVACIONES

ELABORO
MTRA. ANA LILIA LOZANO MARTINEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. MARÍA DEL CONSUELO DELGADO GONZÁLEZ

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. ANA ROSA CASTELLANOS CASTELLANOS





Holiday Inn

GUADALAJARA SELECT

EMISOR

Razón Social: Hospitalidad Latina S.A de C.V
 RFC: 6
 Régimen Fiscal: 623 - Opcional para Grupos de Sociedades
 Dirección: 7

FACTURA HIS-CXC - 896

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
 Certificado: 8
 Fecha de Emisión: 2018-03-21 00:00:00
 No. Certificado SAT: 9
 Folio (UUID): 10

Fecha de Certificación: 2018-03-21 12:26:29

Sucursal

Nombre: Holiday Inn Guadalajara Select - HIS CXC
 Lugar de Expedición: 11
 Dirección: 12

RECEPTOR

Nombre: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ✓
 RFC: UGU250907MH5 ✓
 Uso CFDI: G03 - Gastos en general ✓

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Clave Producto	Número de Identificación	Cantidad	Clave	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Impuesto	Importe
90101500 - Establecimientos para comer y beber ✓		1	E48		ALIMENTOS PROGRAMADOS 21-22 MARZO, 2018	\$131,326.4	\$0	002 - IVA Base: \$131,326.4 Tasa: 0.160000 Importe: \$21,012.22 Tipo Factor: Tasa	\$131,326.4 ✓
								Subtotal:	\$131,326.40
								Descuento:	\$0.00
								IVA (0.160000%):	\$21,012.22
								Total Comprobante:	\$152,338.62

Importe con Letra: CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 62/100 M.N.

Notas: UDEG VIRTUAL

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido ✓

Forma de Pago: 99 - Por definir ✓

Moneda: MXN - Peso Mexicano

RFC Proveedor Certificado: 13

Total a pagar: \$152,338.62

SELLO DIGITAL DEL CFDI

14

SELLO DIGITAL

15

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

16

17

Sistema de Universidad Virtual



Universidad de Guadalajara

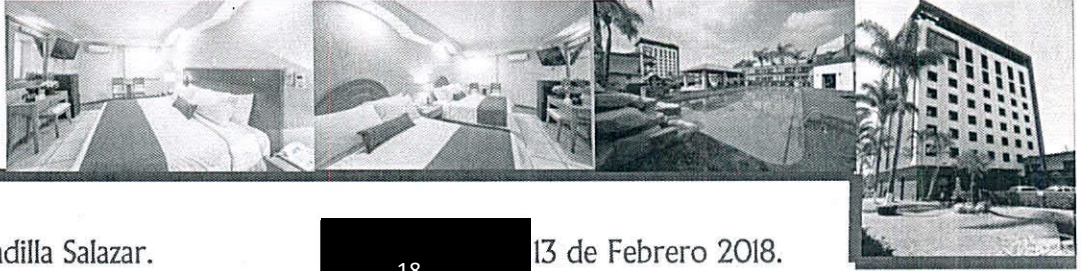
FECHA 21/03/2018

Guadalupe

NOMBRE Y FIRMA

RECIBÍ DE CONFORMIDAD

Comprobante Validado en la pagina del SAT



Lic. María Gabriela Padilla Salazar.
 UDG Virtual.
 Correo: Gabriela.Padilla@redudg.udg.mx
 Tel.- 3134 2222 ext 18951

18

13 de Febrero 2018.

Estimada Lic. Padilla:

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo y a su vez sirva el mismo para darle a conocer los precios para su distinguido evento , en la siguiente informacion le envio las opciones:

* Sesiones y Comida 01 y 02 de Marzo 2018.

*Horario: Primer Grupo de 09:00 a 14:00hrs / Segundo Grupo de 15:00 a 20:00hrs.
 [los 2 días de evento].

FECHA	SERVICIO	PRECIO	N. DE PAX	TOTAL
01 de Marzo	Coffe Break 2 Tiempo	\$145	200	\$29,000
	Coffe Break 2 Tiempos	\$145	150	\$21,750
	Comida Buffet	\$178	200	\$35,600
02 de Marzo	Coffe Break 2 Tiempos	\$145	200	\$29,000
	Coffe Break 2 Tiempos	\$145	150	\$21,750
	Comida Buffet	\$178	200	\$35,600

TOTAL DE EVENTO \$172,700

*NIÑOS \$1000
 Fuente Riv*

HM



Opción 9)

❖ Comida

- Barra de Ensalada.
- Zanahorias Glaseadas.
- Papa a la Mostaza.
- Arroz Blanco.
- Puntas Strogonof.
- Fajitas de Pollo Tradicionales.
- Pescado Empanizado.
- Pastel de Chocolate.
- Agua Fresca.

*Al contratar se requiere el 50% de anticipo

*El resto se deberá liquidar 10 días antes de celebrarse su evento

***El servicio del buffet es por 2:00 horas**

\$178.00

Precio por persona incluye IVA y servicio.

Mínimo 200 personas.

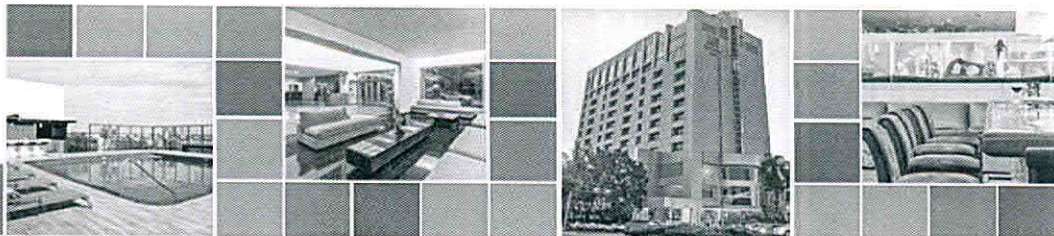
NOTA: SOLO APLICA SERVICIO EN EL AREA DE RESTAURANT



Holiday Inn

GUADALAJARA SELECT

MAIS SELECTO
QUE NUNCA



15 de marzo de 2018

Lic. Ma. Gabriela Padilla Salazar
Coordinadora de Finanzas del SUV

U DE G VIRTUAL

Av. Enrique Diaz de Leon # 782

Col. Moderna

Tel 31 34 22 22 ext 18951

E: Gabriela.padilla@redudg.udg.mx

Nos sentimos halagados de tener la oportunidad de ser sus anfitriones, a continuación, **Hospitalidad Latina SA de**, pone a su consideración el presente contrato con los siguientes términos bajo los cuales prestaremos nuestros servicios:

HOTEL HOLIDAY INN SELECT

DATOS DEL EVENTO

GRUPO: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
FECHA: 21-22 DE MARZO DE 2016
GARANTIA: 200 PERSONAS
HORARIO: DIFERIDO

LOGISTICA

FECHA	HORARIO	SALON	Montaje	GARANTIA	SERVICIO	RENTA
21-22 Mar	09:00-20:00	Orozco	Banquete	200	Coffe Break	Cortesía
21-22 Mar	14:00-16:00	Girasoles	Banquete	40	Comida	Cortesía

ALIMENTOS

DIA	CONCEPTO	PAX	PRECIO	SUBTOT	16% IVA	TOTAL
21-mar	COFFE BREAK CONT 8 HRS	200	\$280.91	\$56,182.00	\$8,989.12	\$65,171.12
21-mar	COMIDA 3 TIEMPOS	40	\$237.03	\$9,481.20	\$1,516.99	\$10,998.19
22-mar	COFFE BREAK CONT 8 HRS	200	\$280.91	\$56,182.00	\$8,989.12	\$65,171.12
22-mar	COMIDA 3 TIEMPOS	40	\$237.03	\$9,481.20	\$1,516.99	\$10,998.19
TOTAL POR 2 DIAS						\$152,338.62

TOTAL, APROXIMADO: \$ 152,338.62

"A este total deberán agregarse los extras que se puedan generar durante la estancia del grupo"

OPERACIÓN INTERNA DEL HOTEL:

La persona que se encargará de su grupo / evento será:

25 [redacted] - Gerente de Grupos y banquetes

31 [redacted]

26 [redacted] ext. 27 [redacted]

MANEJO DE CUENTAS: Favor de especificar los siguientes datos.

Indique por favor el nombre del coordinador del grupo y / o persona con firma

Autorizada: _____

Cuenta Maestra pagará:

(X) Evento programado

(X) Extras

Especificar:

18 y 25.- 02 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

19 y 22 .- 06 palabras y 01 cifra numérica eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

28 .- 11 palabras y 02 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.